



ORD. : N° 16 /

ANT. : Carta 11.12.2012

MAT. : Renovación de autorización  
instalación de letrero  
publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 07 ENE 2013

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : EMPRESA PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LIMITADA**

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.**

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	102,790
Sentido (Tto.)	:	Ascendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Las Rosas
Propietario	:	Consuelo Budinich Besoain
Texto Letrero	:	"BANMEDICA"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

  
DNG/HDP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Empresa PROCOM Publicidad Via Pública Ltda.
- Camino Punta Mocha N° 4899 Huechuraba, Santiago, Fono (2) 4305870
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

  
**JORGE CELEDÓN FIRTZL**  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región de O'Higgins

Proceso N° 642049X